



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
TERCERA

DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA SEGAGUICRAT
CIA. LTDA.

OTORGADA POR SR. CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y OTROS

A FAVOR DE SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y OTRO

\$10.000,00

POR _____

EL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

IBARRA, 31 DE OCTUBRE DEL 2014

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ

POR: \$10.000.00

ESC. NO. 2014-10-01-005-P004932

Factura No. 001-001-00 41715

Di dos copias

G/G



GUERRERO, soltera, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, soltero; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, casado; JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, casado.- Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de su firma, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

En la ciudad de Ibarra, hoy día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil

catorce, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Público de este cantón,

comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: CARLOS

RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARÍA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA,

casado; GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y AIDA MARLENE AGUIRRE

TERÁN, casado; KARLA ESTEFANY AGUIRRE



escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: UNO) Autorizar la cesión de todas las participaciones DIEZ MIL (10.000,00) de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de Cedentes Señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, Y Cristian Antonio Aguirre Guerrero. Con esta cesión los mencionados dejan de ser socios de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, Cedentes Señores: cónyuges CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA; cónyuges señores GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE TERÁN; señorita KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, señor CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de las diez mil (10.000) participaciones mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt Y Jacinto Gorki Castillo Enríquez. Con esta cesión los CEDENTES pierden la calidad de socios de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez



aceptan la cesión de las diez mil participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma total de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. Los Cedentes declara recibir el valor que le corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de los Cedentes.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Las comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.-



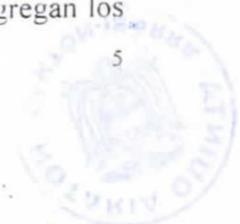
NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-

Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el quince de agosto del dos mil catorce, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -

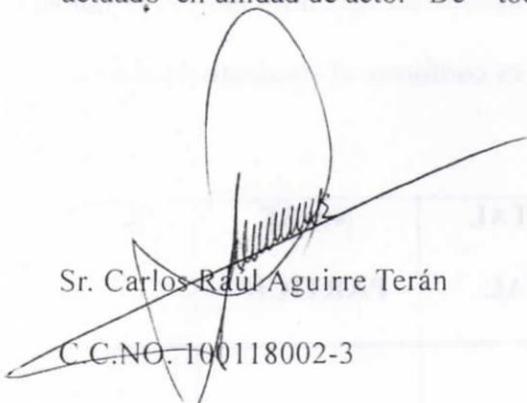
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
WELLINTON Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. (Hasta aquí la minuta firmada). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena. Matrícula número 8175 del Colegio de Abogados de Pichincha. Se agregan los

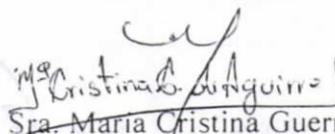


documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán

C.C.NO. 100118002-3



Sra. María Cristina Guerrero Almeida

C.C.NO. 040076155-7



Sr. Gustavo Enrique Carvajal Ruiz

C.C.NO. 170512804-7



Sra. Ruth Aida Marlene Aguirre Teran

C.C.NO. 100150419-8



Srta. Karla Estefany Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766163-9

Sr. Cristian Antonio Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766164-7

Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt

C.C.NO. 180134534-7

Sr. Jacinto Gorki Castillo Enriquez

C.C.NO. 171330495-2

DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 2 de Julio del 2014, siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores/as: Carlos Raúl Aguirre Terán, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, con 4000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de CUATRO MIL DOLARES, Karla Estefany Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía, el señor GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, y la Junta General procede a nombrar al señor Carlos Raúl Aguirre Terán, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los SOCIOS y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. EL PRESIDENTE ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones de los socios señores Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enriquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.



La presente Junta procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Wellington Alberto Villena Betancourt, GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CUATRO MIL (4.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez y, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Wellington Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



3.- Autorizaciones: El señor Presidente manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.

A la moción propuesta por el señor Presidente, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 10H20, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

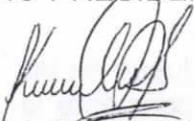
Para constancia firman:



GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ
SOCIO-PRESIDENTE



CARLOS RAÚL AGUIRRE TERAN
SOCIO-SECRETARIO



KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO
SOCIA



CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA # PSA N° 100118002-3

AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
05 NOVIEMBRE 1959
PROVINCA 001-1 0188 COORSE M
IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1959



[Signature]

EDUATORIANA***** V444514444

CASADO MARIA CRISTINA GUERRERO A
SUFRAIDOR POLICIA

LUIS AGUIRRE
MARIA TERAN
QUITO 18/05/2007
18/05/2014

REN 2411492
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0017 **1001180023**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA 5
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA:

040076155-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ALMEIDA
MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS RAUL
AGUIRRE TERAN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO CHAVEZ JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA AIDA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-14

V4343V4242



000608208

Raul Aguirre
DIRECTOR GENERAL

Maria Cristina Almeida
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0056

0400761557

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUERRERO ALMEIDA MARIA CRISTINA



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA

1

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA 170512804-7
CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 FEBRERO 1958
 002-I 0338 01611 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

ECUATORIANA***** E333311222
CASADO RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE T
SECUNDARIA EMPLEADO
GUSTAVO CARVAJAL
CECILIA BEATRIZ RUIZ
ANTONIO ANTE 30/01/2013
30/01/2025
 REN 0098244



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

014
014 - 0265 1705128047
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE

MISABURA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCA SAN FRANCISCO 0
 IBARRA PARROQUIA 0
 CANTON ZONA 0

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 100150419-8
 AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE
 15 FEBRERO 1963
 001-2 0030 00059 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1963

Ruth Aida Carvajal



ECUATORIANA***** V3333V3142
 CASADO GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL R
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS HERIBERTO AGUIRRE
 MARIA CARMELA TERAN
 IBARRA 26/12/2005
 26/12/2017

0187788



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0287

1001504198

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE

IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAGRARIO

IBARRA

PARRQUIA

1

CANTÓN

PARRQUIA

ZONA

Ruth Aida Carvajal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171766163-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE GUERRERO
KARLA ESTEFANY

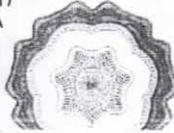
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AGUIRRE CARLOS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



000608208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0081

1717661639

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V3343V4222

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN
MARIA CRISTINA GUERRERO A
QUITO 06/04/2009

06/04/2021

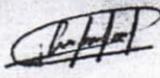
REN 0882226




REPUBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANIA No 171766164-7

AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO
PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
04 ENERO 1991
003-F 0096 01396 M

PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1991





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

003 - 0086 1717661647
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JPLIAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA*PSA 171330495-2
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA
 27 JUNIO 1975
 001- 0111 00111 M
 CARCHI/ SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA 1975




ECUATORIANA***** V3344I2242
 CASADO MYRIAM A GORDON VEGA
 SECUNDARIA POLICIA
 BERTULFO ANTONIO CASTILLO M
 MARIA ISABEL ENRIQUEZ POZO
 QUITO 03/08/2010
 03/08/2022
 REN 2977517



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 001 - 0288 1713304952
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LA FERROVIARIA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	4
		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
 BEL CANTÓN IBARRA
 DR ARTURO TERAN ALMEIDA
 OTMIOU QINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEN A BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEN A HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

E133311122

000944561




DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CANCELADO

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1801345347 100-21028 8160103621 SERVICIO PASIVO

CÉDULA PARJETA No. SSPOL

APELLIDOS VILLEN A BETANCOURT

NOMBRES WELLINTON ALBERTO

CORONEL O+ 016435

GRADO T. SANGRE H. CLINICA

AUTORIZACIÓN
SSPOL PERSONAL COMANDO




FECHA 22/08/2012

f.) Director de Personal CADUCA 22/08/2015 f.) Portador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090

090 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO 1801345347

VILLEN A BETANCOURT WELLINTON ALBERTO CÉDULA

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CONUCOTO

PARROQUIA 0

ZONA 0



f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, treinta y uno de octubre del dos mil catorce.

Dr. Arturo Terán Almeida

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN



**NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA**
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO





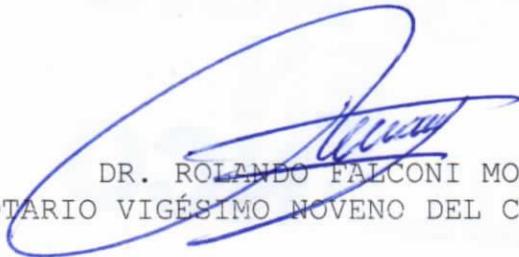
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 13 de septiembre de 2013; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía indicada, celebrada ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto del Cantón Ibarra, el 31 de octubre del 2014, otorgada por los cónyuges: Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán y Sra. María Cristina Guerrero Almeida y otros, a favor de: Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt y Sr. Jacinto Gorki Castillo Enríquez, en los términos constantes en dicho instrumento público.- Quito, a 19 de noviembre del 2014.

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 75541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1114
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1001180023	AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL	Quito	CEDENTE	Casado
1717661639	AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY	Quito	CEDENTE	Soltero
1705128047	CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE	Ibarra	CEDENTE	Casado
1717661647	AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 18 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
TERCERA

DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA SEGAGUICRAT
CIA. LTDA.

OTORGADA POR SR. CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y OTROS

A FAVOR DE SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y OTRO

\$10.000,00

POR _____

EL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

IBARRA, 31 DE OCTUBRE DEL 2014

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ

POR: \$10.000.00

ESC. NO. 2014-10-01-005-P004932

Factura No. 001-001-00 41715

Di dos copias

G/G



GUERRERO, soltera, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, soltero; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, casado; JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, casado.- Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de su firma, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

En la ciudad de Ibarra, hoy día **viernes treinta y uno** de **octubre** del año dos mil

catorce, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Público de este cantón,

comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: CARLOS

RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARÍA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA,

casado; GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y AIDA MARLENE AGUIRRE

TERÁN, casado; KARLA ESTEFANY AGUIRRE



escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: UNO) Autorizar la cesión de todas las participaciones DIEZ MIL (10.000,00) de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de Cedentes Señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, Y Cristian Antonio Aguirre Guerrero. Con esta cesión los mencionados dejan de ser socios de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, Cedentes Señores: cónyuges CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA; cónyuges señores GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE TERÁN; señorita KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, señor CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de las diez mil (10.000) participaciones mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt Y Jacinto Gorki Castillo Enríquez. Con esta cesión los CEDENTES pierden la calidad de socios de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez



aceptan la cesión de las diez mil participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma total de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. Los Cedentes declara recibir el valor que le corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de los Cedentes.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Las comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.-



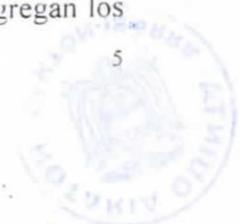
NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-

Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el quince de agosto del dos mil catorce, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -

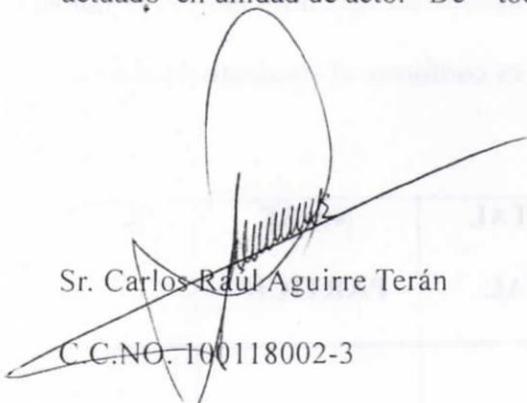
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
WELLINTON Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. (Hasta aquí la minuta firmada). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena. Matrícula número 8175 del Colegio de Abogados de Pichincha. Se agregan los

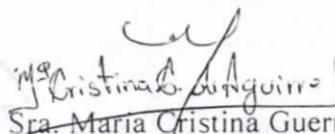


documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán

C.C.NO. 100118002-3



Sra. Maria Cristina Guerrero Almeida

C.C.NO. 040076155-7



Sr. Gustavo Enrique Carvajal Ruiz

C.C.NO. 170512804-7



Sra. Ruth Aida Marlene Aguirre Teran

C.C.NO. 100150419-8



Srta. Karla Estefany Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766163-9

Sr. Cristian Antonio Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766164-7



Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt

C.C.NO. 180134534-7

Sr. Jacinto Gorki Castillo Enriquez

C.C.NO. 171330495-2

DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 2 de Julio del 2014, siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores/as: Carlos Raúl Aguirre Terán, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, con 4000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de CUATRO MIL DOLARES, Karla Estefany Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía, el señor GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, y la Junta General procede a nombrar al señor Carlos Raúl Aguirre Terán, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los SOCIOS y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. EL PRESIDENTE ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones de los socios señores Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enriquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.



La presente Junta procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Wellington Alberto Villena Betancourt, GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CUATRO MIL (4.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez y, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Wellington Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

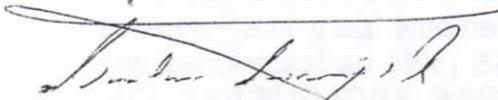


3.- Autorizaciones: El señor Presidente manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.

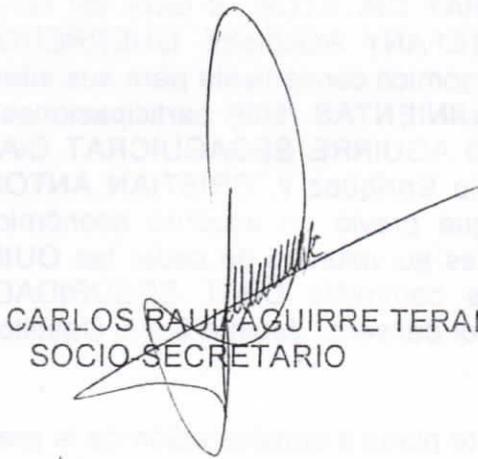
A la moción propuesta por el señor Presidente, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 10H20, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

Para constancia firman:



GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ
SOCIO-PRESIDENTE



CARLOS RAÚL AGUIRRE TERAN
SOCIO-SECRETARIO



KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO
SOCIA



CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA #PSA N° 100118002-3

AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
05 NOVIEMBRE 1959
001-0188 COESE M
IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1959



[Signature]

EDUATORIANA***** V442514444

CASADO MARIA CRISTINA GUERRERO A
SUFRAIDOR POLICIA

LUIS AGUIRRE
MARIA TERAN
QUITO 18/05/2007

18/05/2014

REN 2411492
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0017 **1001180023**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA 5
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA:

040076155-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ALMEIDA
MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS RAUL
AGUIRRE TERAN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO CHAVEZ JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA AIDA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-14

V4343V4242



000608208

Raul Aguirre
DIRECTOR GENERAL

Maria Cristina Aguirre
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0056

0400761557

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUERRERO ALMEIDA MARIA CRISTINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA

1

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL

CIUDADANIA 170512804-7

CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 FEBRERO 1958
 002-I 0338 01611 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

ECUATORIANA***** E333311222
CASADO RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE T
SECUNDARIA EMPLEADO
GUSTAVO CARVAJAL
CECILIA BEATRIZ RUIZ
ANTONIO ANTE 30/01/2013
30/01/2025
 REN 0098244



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

014
014 - 0265 1705128047
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE

MISABURA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCA SAN FRANCISCO 0
 IBARRA PARROQUIA 0
 CANTON ZONA 0

[Signature]

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 100150419-8
 AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE
 15 FEBRERO 1963
 001-2 0030 00059 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1963

Ruth Aida Carvajal



ECUATORIANA***** V3333V3142
 CASADO GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL R
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS HERIBERTO AGUIRRE
 MARIA CARMELA TERAN
 IBARRA 26/12/2005
 26/12/2017

0187788



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0287

1001504198

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE

IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAGRARIO

IBARRA

PARRQUIA

1

CANTÓN

ZONA

1

Ruth Aida Carvajal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171766163-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE GUERRERO
KARLA ESTEFANY

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE CARLOS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



000608208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0081

1717661639

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
JIPIJAPA

1

PARROQUIA

1

ZONA

[Signature]

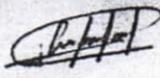
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V3343V4222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN
 MARIA CRISTINA GUERRERO A
 QUITO 06/04/2009
 06/04/2021
 FORMA No. REN 0882226

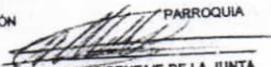



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766164-7
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 04 ENERO 1991
 003-F 0096 01396 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014
 003
 003 - 0086 1717661647
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO
 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA JIPIJAPA 1
 QUITO PARROQUIA 1
 CANTÓN ZONA
 (S) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA*PSA 171330495-2
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA
 27 JUNIO 1975
 001- 0111 00111 M
 CARCHI/ SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA 1975




ECUATORIANA***** V3344I2242
 CASADO MYRIAM A GORDON VEGA
 SECUNDARIA POLICIA
 BERTULFO ANTONIO CASTILLO M
 MARIA ISABEL ENRIQUEZ POZO
 QUITO 03/08/2010
 03/08/2022
 REN 2977517



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001 - 0288 **1713304952**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LA FERROVIARIA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	4
		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
 BEL CANTÓN IBARRA
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
 OTMIOU QINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEN A BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

E133311122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEN A HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

DIRECTOR GENERAL

FECHA DEL CANCELADO





POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1801345347 100-21028 8160103621 SERVICIO PASIVO

CÉDULA PARJETA No. SSPOL

APELLIDOS VILLEN A BETANCOURT

NOMBRES WELLINTON ALBERTO

CORONEL O+ 016435

GRADO T. SANGRE H. CLINICA

AUTORIZACIÓN SSPOL PERSONAL COMANDO




FECHA 22/08/2012

f.) Director de Personal CADUCA 22/08/2015 f.) Portador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090

090 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO 1801345347

VILLEN A BETANCOURT WELLINTON ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CONJUNTO

PARROQUIA 0

ZONA 0

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, treinta y uno de octubre del dos mil catorce.

Dr. Arturo Terán Almeida

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA**
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO





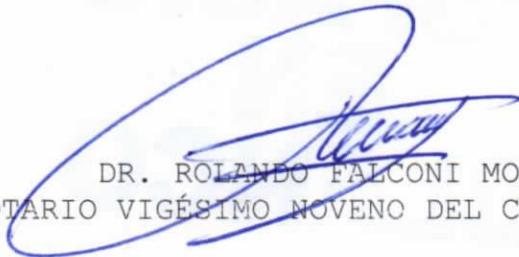
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 13 de septiembre de 2013; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía indicada, celebrada ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto del Cantón Ibarra, el 31 de octubre del 2014, otorgada por los cónyuges: Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán y Sra. María Cristina Guerrero Almeida y otros, a favor de: Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt y Sr. Jacinto Gorki Castillo Enríquez, en los términos constantes en dicho instrumento público.- Quito, a 19 de noviembre del 2014.

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 75541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1114
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1001180023	AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL	Quito	CEDENTE	Casado
1717661639	AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY	Quito	CEDENTE	Soltero
1705128047	CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE	Ibarra	CEDENTE	Casado
1717661647	AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 18 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
TERCERA

DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA SEGAGUICRAT
CIA. LTDA.

OTORGADA POR SR. CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y OTROS

A FAVOR DE SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y OTRO

\$10.000,00

POR _____

EL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

IBARRA, 31 DE OCTUBRE DEL 2014

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ

POR: \$10.000.00

ESC. NO. 2014-10-01-005-P004932

Factura No. 001-001-00 41715

Di dos copias

G/G



GUERRERO, soltera, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, soltero; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, casado; JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, casado.- Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de su firma, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

En la ciudad de Ibarra, hoy día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil

catorce, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Público de este cantón,

comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: CARLOS

RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARÍA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA,

casado; GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y AIDA MARLENE AGUIRRE

TERÁN, casado; KARLA ESTEFANY AGUIRRE



escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: UNO) Autorizar la cesión de todas las participaciones DIEZ MIL (10.000,00) de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de Cedentes Señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, Y Cristian Antonio Aguirre Guerrero. Con esta cesión los mencionados dejan de ser socios de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, Cedentes Señores: cónyuges CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA; cónyuges señores GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE TERÁN; señorita KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, señor CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de las diez mil (10.000) participaciones mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt Y Jacinto Gorki Castillo Enríquez. Con esta cesión los CEDENTES pierden la calidad de socios de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez



aceptan la cesión de las diez mil participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma total de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. Los Cedentes declara recibir el valor que le corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de los Cedentes.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Las comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.-



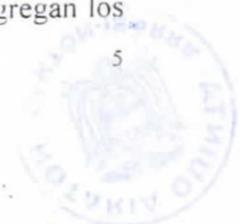
NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-

Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el quince de agosto del dos mil catorce, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -

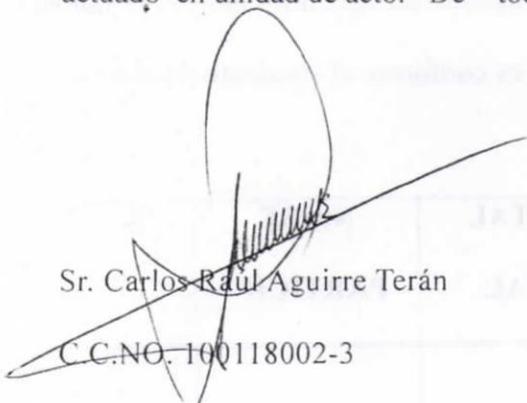
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
WELLINTON Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. (Hasta aquí la minuta firmada). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena. Matrícula número 8175 del Colegio de Abogados de Pichincha. Se agregan los

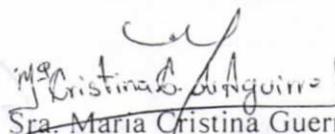


documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán

C.C.NO. 100118002-3



Sra. Maria Cristina Guerrero Almeida

C.C.NO. 040076155-7



Sr. Gustavo Enrique Carvajal Ruiz

C.C.NO. 170512804-7



Sra. Ruth Aida Marlene Aguirre Teran

C.C.NO. 100150419-8



Srta. Karla Estefany Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766163-9

Sr. Cristian Antonio Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766164-7



Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt

C.C.NO. 180134534-7

Sr. Jacinto Gorki Castillo Enriquez

C.C.NO. 171330495-2

DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 2 de Julio del 2014, siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores/as: Carlos Raúl Aguirre Terán, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, con 4000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de CUATRO MIL DOLARES, Karla Estefany Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía, el señor GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, y la Junta General procede a nombrar al señor Carlos Raúl Aguirre Terán, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los SOCIOS y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. EL PRESIDENTE ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones de los socios señores Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enriquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.



La presente Junta procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Wellington Alberto Villena Betancourt, GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CUATRO MIL (4.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez y, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez.

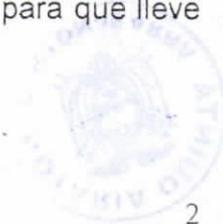
Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Wellington Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



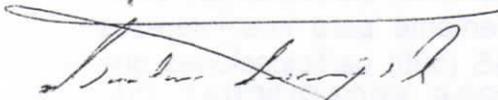
3.- Autorizaciones: El señor Presidente manifiesta que es necesario que se instruya y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.



A la moción propuesta por el señor Presidente, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 10H20, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

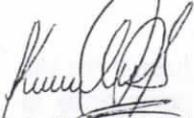
Para constancia firman:



GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ
SOCIO-PRESIDENTE



CARLOS RAÚL AGUIRRE TERAN
SOCIO-SECRETARIO



KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO
SOCIA



CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA #PSA N° 100118002-3

AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
05 NOVIEMBRE 1959
001-0188 COESE M
IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1959



[Signature]

EDUATORIANA***** V442514444

CASADO MARIA CRISTINA GUERRERO A
SUFRAIDOR POLICIA

LUIS AGUIRRE
MARIA TERAN
QUITO 18/05/2007

18/05/2014

REN 2411492
Pch



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0017 **1001180023**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
SAN ISIDRO DEL INCA
PARRQUIA 5
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA:

040076155-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ALMEIDA
MARÍA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS RAUL
AGUIRRE TERAN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO CHAVEZ JUVENAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA AIDA FANNY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO
2011-04-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-14

V4343V4242



000608208

Raúl Aguirre
DIRECTOR GENERAL

María Cristina E. Aguirre
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0056

0400761557

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUERRERO ALMEIDA MARIA CRISTINA



PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA

1

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION E IDENTIFICACION

CIUDADANIA 170512804-7

CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 FEBRERO 1958
 002-I 0338 01611 M
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1958



Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

ECUATORIANA***** E333311222
CASADO RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE T
SECUNDARIA EMPLEADO
GUSTAVO CARVAJAL
CECILIA BEATRIZ RUIZ
ANTONIO ANTE 30/01/2013
30/01/2025
 REN 0098244



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

014
014 - 0265 1705128047
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE

MISABURA CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCA SAN FRANCISCO 0
 IBARRA PARROQUIA 0
 CANTON ZONA 0

Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 100150419-8
 AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE
 15 FEBRERO 1963
 001-2 0030 00059 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1963

Ruth Aida Carvajal



ECUATORIANA***** V3333V3142
 CASADO GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL R
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS HERIBERTO AGUIRRE
 MARIA CARMELA TERAN
 IBARRA 26/12/2005
 26/12/2017

0187788



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0287

1001504198

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE

IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAGRARIO

IBARRA

PARRQUIA

1

CANTÓN

ZONA

ZONA

Ruth Aida Carvajal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171766163-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE GUERRERO
KARLA ESTEFANY

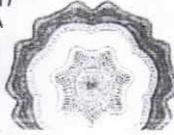
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AGUIRRE CARLOS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



000608208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0081

1717661639

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPIJAPA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]

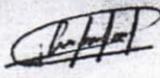
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V3343V4222
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN
 MARIA CRISTINA GUERRERO A
 QUITO 06/04/2009
 06/04/2021
 FORMA No. REN 0882226



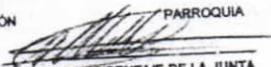

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766164-7
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 04 ENERO 1991
 003-F 0096 01396 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014
 003
 003 - 0086 1717661647
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JPLIAPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA*PSA 171330495-2
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA
 27 JUNIO 1975
 001- 0111 00111 M
 CARCHI/ SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA 1975




ECUATORIANA***** V3344I2242
 CASADO MYRIAM A GORDON VEGA
 SECUNDARIA POLICIA
 BERTULFO ANTONIO CASTILLO M
 MARIA ISABEL ENRIQUEZ POZO
 QUITO 03/08/2010
 03/08/2022
 REN 2977517



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0288
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1713304952
 CÉDULA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	LA FERROVIARIA	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	4
		ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA




NOTARIA QUINTA
 BEL CANTÓN IBARRA
 DR ARTURO TERAN ALMEIDA
 OTMIOO QINTO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEN A BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEN A HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

E133311122

000944561




DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CANCELADO

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1801345347 100-21028 8160103621 SERVICIO PASIVO

CÉDULA PARJETA No. SSPOL

APELLIDOS VILLEN A BETANCOURT

NOMBRES WELLINTON ALBERTO

CORONEL O+ 016435

GRADO T. SANGRE H. CLINICA

AUTORIZACIÓN
SSPOL PERSONAL COMANDO




FECHA 22/08/2012

f.) Director de Personal CADUCA 22/08/2015 f.) Portador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090

090 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO 1801345347

VILLEN A BETANCOURT WELLINTON ALBERTO CÉDULA

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

PROVINCIA CONUCOTO 0

QUITO PARROQUIA 0

CANTÓN ZONA



f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, treinta y uno de octubre del dos mil catorce.

Dr. Arturo Terán Almeida

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN



**NOTARIA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA**
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO





NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 13 de septiembre de 2013; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía indicada, celebrada ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto del Cantón Ibarra, el 31 de octubre del 2014, otorgada por los cónyuges: Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán y Sra. María Cristina Guerrero Almeida y otros, a favor de: Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt y Sr. Jacinto Gorki Castillo Enríquez, en los términos constantes en dicho instrumento público.- Quito, a 19 de noviembre del 2014.

EL NOTARIO,



DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 75541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1114
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1001180023	AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL	Quito	CEDENTE	Casado
1717661639	AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY	Quito	CEDENTE	Soltero
1705128047	CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE	Ibarra	CEDENTE	Casado
1717661647	AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 18 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL





REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA QUINTA DEL CANTON IBARRA

Dr. Arturo Terán Almeida

El archivo a su cargo contiene los protocolos del Notario
Licenciado Nelson Dávila Cevallos

COPIA
TERCERA

DE LA ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES COMPAÑIA SEGAGUICRAT
CIA. LTDA.

OTORGADA POR SR. CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y OTROS

A FAVOR DE SR. WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y OTRO

\$10.000,00

POR _____

EL 31 DE OCTUBRE DEL 2014

IBARRA, 31 DE OCTUBRE DEL 2014

**Dirección: Carrera Rocafuerte 4-76 - 4-78 y García
Moreno Fundación Pedro Moncayo Telf.: 2952185**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.

OTORGADA POR LOS CÓNYUGES CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN Y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA Y OTROS

A FAVOR DE LOS SEÑORES WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT Y JACINTO GORKI CASTILLO ENRIQUEZ

POR: \$10.000.00

ESC. NO. 2014-10-01-005-P004932

Factura No. 001-001-00 41715

Di dos copias

G/G



GUERRERO, soltera, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, soltero; y, por otra parte en calidad de CESIONARIOS, los señores WELLINTON ALBERTO VILLENA BETANCOURT, casado; JACINTO GORKI CASTILLO ENRÍQUEZ, casado.- Los comparecientes acreditan su identidad con la presentación de su cédula de ciudadanía, cuyo número se incluye al pie de su firma, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

En la ciudad de Ibarra, hoy día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil

catorce, ante mí Doctor Arturo Terán Almeida, Notario Público de este cantón,

comparecen por una parte en calidad de CEDENTES los cónyuges señores: CARLOS

RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARÍA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA,

casado; GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y AIDA MARLENE AGUIRRE

TERÁN, casado; KARLA ESTEFANY AGUIRRE



escritura pública celebrada el trece de septiembre de dos mil trece, ante la Doctora María Augusta Baca Serrano, Notaria Vigésima Novena del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el treinta de septiembre de dos mil trece.- b) La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía celebrada el dos de julio del dos mil catorce, resolvió por unanimidad: UNO) Autorizar la cesión de todas las participaciones DIEZ MIL (10.000,00) de UN dólar (\$ 1,00) cada una, de propiedad de Cedentes Señores: Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero, Y Cristian Antonio Aguirre Guerrero. Con esta cesión los mencionados dejan de ser socios de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con fundamento en los antecedentes expuestos, Cedentes Señores: cónyuges CARLOS RAÚL AGUIRRE TERÁN y MARIA CRISTINA GUERRERO ALMEIDA; cónyuges señores GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ y RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE TERÁN; señorita KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, señor CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, ceden y transfieren a perpetuidad la totalidad de las diez mil (10.000) participaciones mencionadas de UN dólar (\$ 1,00) cada una que le corresponden al CIEN POR CIENTO (100%) del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt Y Jacinto Gorki Castillo Enríquez. Con esta cesión los CEDENTES pierden la calidad de socios de la compañía. Por su parte, los CESIONARIOS a su vez



aceptan la cesión de las diez mil participaciones estipuladas.- **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** Las comparecientes han fijado como justo precio por las participaciones que por este instrumento se ceden el valor nominal de cada participación; es decir, la suma total de Diez Mil dólares de los Estados Unidos de América (\$ 10.000,00) que han sido cancelados en efectivo por los Cesionarios a los Cedentes en este momento, y de forma completa. Los Cedentes declara recibir el valor que le corresponde a su conformidad y sin nada que reclamar en lo futuro.- **QUINTA.- EMISIÓN DE NUEVOS TÍTULOS Y MARGINACIONES:** De la cesión realizada se tomará nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía, en la inscripción en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía; y, en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía. Se notificará también a la Superintendencia de Compañías; y, posteriormente se emitirá un nuevo título a favor de los Cesionarios, anulándose el de los Cedentes.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos que se ocasionasen en la celebración de esta escritura serán sufragados por los Cesionarios.- **SÉPTIMA.- AUTORIZACIÓN RECÍPROCA:** Las comparecientes se facultan mutuamente para que cualquiera de ellos pueda pedir la inscripción de la presente escritura pública en el correspondiente Registro Mercantil del cantón Quito.- **OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Para el caso de controversia, las partes se sujetan a los jueces con asiento en la ciudad de Quito y al trámite verbal sumario.-



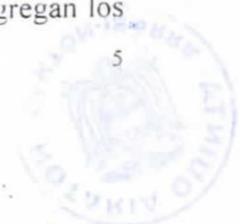
NOVENA.- CUADRO DE PROPIEDAD DE PARTICIPACIONES.-

Conforme a la cesión de participaciones que se realiza por este instrumento, y debidamente aprobado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., celebrada el quince de agosto del dos mil catorce, el nuevo cuadro de propiedad de participaciones es conforme al siguiente detalle: -

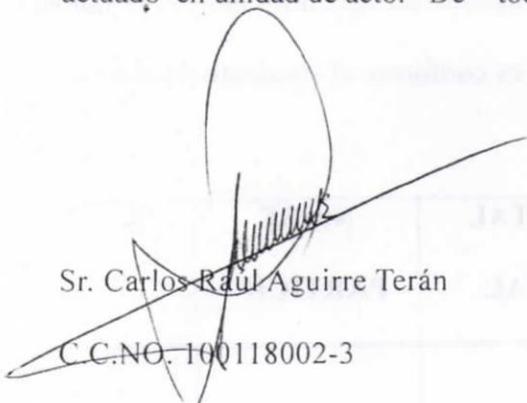
SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
WELLINTON Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %



DÉCIMA.- ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN: Leído y analizado que fue el presente instrumento por los comparecientes, debidamente inteligenciados en su contenido y efectos, libre y voluntariamente y por convenir a sus respectivos intereses, expresamente se ratifican en él. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente instrumento. (Hasta aquí la minuta firmada). Los comparecientes ratifican la minuta inserta, firmada por la Doctora Maritza Albán Llerena. Matrícula número 8175 del Colegio de Abogados de Pichincha. Se agregan los

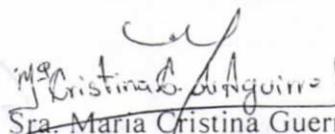


documentos habilitantes que la Ley exige para esta clase de actos. Para la celebración de esta escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les fue esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y se ratifican en lo expuesto, firmando para constancia de todo lo actuado en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.



Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán

C.C.NO. 100118002-3



Sra. Maria Cristina Guerrero Almeida

C.C.NO. 040076155-7



Sr. Gustavo Enrique Carvajal Ruiz

C.C.NO. 170512804-7



Sra. Ruth Aida Marlene Aguirre Teran

C.C.NO. 100150419-8



Srta. Karla Estefany Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766163-9

Sr. Cristian Antonio Aguirre Guerrero

C.C.NO. 171766164-7

Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt

C.C.NO. 180134534-7

Sr. Jacinto Gorki Castillo Enriquez

C.C.NO. 171330495-2

DOCTOR ARTURO TERÁN ALMEIDA

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN IBARRA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DEL 2014.**

En la ciudad de Quito DM, hoy día 2 de Julio del 2014, siendo las 10H00 horas, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle, GALO MIÑO E 13-92 Y CESAR TERAN LOPEZ, Barrio El Edén, (SAN ISIDRO DEL INCA) tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de SOCIOS de CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., con la concurrencia de los señores/as: Carlos Raúl Aguirre Terán, con 5000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor total de CINCO MIL DOLARES, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, con 4000 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de CUATRO MIL DOLARES, Karla Estefany Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES, y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, con 500 participaciones ordinarias nominativas de UN DÓLAR cada una, por un valor de QUINIENTOS DOLARES.

Preside la sesión el PRESIDENTE de la compañía, el señor GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, y la Junta General procede a nombrar al señor Carlos Raúl Aguirre Terán, para que actúe en calidad de SECRETARIO, en esta ocasión.- Hallándose reunidos todos los SOCIOS y representado por tanto la totalidad del capital social la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar el asunto que los socios resuelven por unanimidad. EL PRESIDENTE ordena que por secretaria se constate el quórum, el señor SECRETARIO informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia el PRESIDENTE declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

A continuación, se dispone que se de lectura a los puntos del orden del día los cuales consisten en:

1.- Consentir la cesión de participaciones de los socios señores Carlos Raúl Aguirre Terán, Gustavo Enrique Carvajal Ruiz, Karla Estefany Aguirre Guerrero y Cristian Antonio Aguirre Guerrero, a favor de los señores Wellinton Alberto Villena Betancourt y Jacinto Gorki Castillo Enriquez; y,

2.- Aprobación.

Los socios aprueban unánimemente el orden del día propuesto, sobre los cuales declaran estar lo suficientemente informados.



La presente Junta procede a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual toman la palabra los señores CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CINCO MIL (5.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Wellington Alberto Villena Betancourt, GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las CUATRO MIL (4.000) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez; KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez y, CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO, quien manifiesta que previo un acuerdo económico conveniente para sus intereses personales, es su voluntad de ceder las QUINIENTAS (500) participaciones que posee en la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., a favor del señor Jacinto Gorki Castillo Enríquez.

Sometido este punto a consideración de la presente Junta General, y luego de las deliberaciones correspondientes, la presente Junta por unanimidad consiente la cesión de participaciones antes mencionadas.

Como consecuencia de dichas transferencias de participaciones, el cuadro de integración del capital social de la compañía CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL TOTAL	No. DE PARTICIP.	%
Wellington Alberto Villena Betancourt	\$5.000,00	5.000	50 %
Jacinto Gorki Castillo Enríquez	\$5.000,00	5.000	50 %
TOTAL	\$10.000,00	10.000	100 %

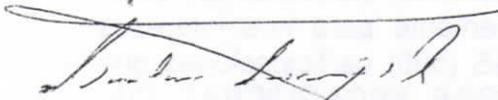


3.- Autorizaciones: El señor Presidente manifiesta que es necesario que se instrumente y legalice esta resolución adoptada por la junta general, para lo cual, eleva a moción que se autorice al Gerente General de la compañía para que lleve adelante esta resolución.

A la moción propuesta por el señor Presidente, la totalidad de socios la aprueban por unanimidad.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el señor Presidente de la compañía, concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta. Se reanuda la Junta y se procede a dar lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los socios presentes, en unidad del acto. Por no haber otro punto que tratar, a las 10H20, el señor Presidente declara concluida la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios.

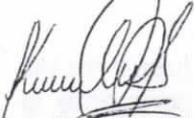
Para constancia firman:



GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL RUIZ
SOCIO-PRESIDENTE



CARLOS RAÚL AGUIRRE TERAN
SOCIO-SECRETARIO



KARLA ESTEFANY AGUIRRE GUERRERO
SOCIA



CRISTIAN ANTONIO AGUIRRE GUERRERO
SOCIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA #PSA N° 100118002-3

AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI
05 NOVIEMBRE 1959
DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN
P.O. BOX 001-1 QUITO COBSE M
IMBABURA ANTONIO ANTE
ATUNTAQUI 1959



[Signature]

EDUATORIANA***** V442514444

CASADO MARIA CRISTINA GUERRERO A
SUFIAIDA POLICIA

LUIS AGUIRRE
MARIA TERAN
QUITO 18/05/2007

18/05/2014

REN 2411492
Pch



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0017 **1001180023**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA SAN ISIDRO DEL INCA 5
QUITO PARROQUIA ZONA
CANTÓN

[Signature]

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA:

040076155-7

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO ALMEIDA
MARIA CRISTINA

LUGAR DE NACIMIENTO
CARCHI
TULCAN
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1967-06-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F

ESTADO CIVIL: Casada
CARLOS RAUL
AGUIRRE TERAN



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: GUERRERO CHAVEZ JUVENAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALMEIDA AIDA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO

2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-04-14

Raúl Aguirre
DIRECTOR GENERAL

Maria Cristina Aguirre
FIRMA DEL CEDULADO

V4343V4242



000608208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0056

0400761557

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GUERRERO ALMEIDA MARIA CRISTINA

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN ISIDRO DEL INCA

PARROQUIA

1

2

ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 INSTITUCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRACION

CIUDADANIA 170512804-7
 CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 10 FEBRERO 1958
 002-I 0338 01611 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1958



Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

ECUATORIANA***** E333311222
 CASADO RUTH AIDA MARLENE AGUIRRE T
 SECUNDARIA EMPLEADO
 GUSTAVO CARVAJAL
 CECILIA BEATRIZ RUIZ
 ANTONIO ANTE 30/01/2013
 30/01/2025
 REN 0098244



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

014
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0265 **1705128047**
 NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE

MSABURA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	SAN FRANCISCO	0
IBARRA	FARROQUIA	0
CANTON	ZONA	0

Gustavo Enrique Ruiz Carvajal

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





CIUDADANIA 100150419-8
 AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE
 IMBABURA/ANTONIO ANTE/SAN ROQUE
 15 FEBRERO 1963
 001-2 0030 00059 F
 IMBABURA/ ANTONIO ANTE
 ATUNTAQUI 1963

Ruth Aida Carvajal



ECUATORIANA***** V3333V3142
 CASADO GUSTAVO ENRIQUE CARVAJAL R
 SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS HERIBERTO AGUIRRE
 MARIA CARMELA TERAN
 IBARRA 26/12/2005
 26/12/2017

0187788



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNEI

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0287

1001504198

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE TERAN RUTH AIDA MARLENE

IMBABURA

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

PROVINCIA

SAGRARIO

IBARRA

PARRQUIA

1

CANTÓN

ZONA

1

Ruth Aida Carvajal
 PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

171766163-9

APELLIDOS Y NOMBRES
AGUIRRE GUERRERO
KARLA ESTEFANY

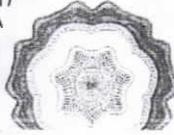
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHAUPICRUZ

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-17

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Soltera



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

AGUIRRE CARLOS RAUL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GUERRERO MARIA CRISTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2011-04-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-04-14

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRENTE DEL CEDULADO



000608208



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



003

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0081

1717661639

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

JIPIJAPA

PARROQUIA

1

1

ZONA

[Signature]

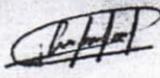
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ECUATORIANA***** V3343V4222
 SOLTERO ESTUDIANTE
 SECUNDARIA
 CARLOS RAUL AGUIRRE TERAN
 MARIA CRISTINA GUERRERO A
 QUITO 06/04/2009
 06/04/2021
 FORMA No. REN 0882226



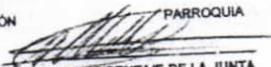

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CÉDULA DE CIUDADANIA No. 171766164-7
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ
 04 ENERO 1991
 003-F 0096 01396 M
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1991





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB-2014
 003
 003 - 0086 1717661647
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	JUJUPA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 (J) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 CIUDADANIA*PSA 171330495-2
 CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA
 27 JUNIO 1975
 001- 0111 00111 M
 CARCHI/ SAN PEDRO DE HUACA
 HUACA 1975




ECUATORIANA***** V3344I2242
 CASADO MYRIAM A GORDON VEGA
 SECUNDARIA POLICIA
 BERTULFO ANTONIO CASTILLO M
 MARIA ISABEL ENRIQUEZ POZO
 QUITO 03/08/2010
 03/08/2022
 REN 2977517



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
001 - 0288
 NÚMERO DE CERTIFICADO
CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
1713304952
 CÉDULA

PICHINCHA
 PROVINCIA
 QUITO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 LA FERROVIARIA
 3

PARROQUIA
 4
 ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA QUINTA
 BEL CANTÓN IBARRA
 DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
 OTMIOU QINTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 180134534-7

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLEN A BETANCOURT
WELLINTON ALBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY CONSUELO
HERNANDEZ TORRES




INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
POLICIA SERV. PASIVO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLEN A HECTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BETANCOURT BLANCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2013-06-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-06-05

E133311122

000944561




DIRECCIÓN GENERAL

FECHA DEL CANCELADO

POLICIA NACIONAL DEL ECUADOR

1801345347 100-21028 8160103621 SERVICIO PASIVO

CÉDULA PARJETA No. SSPOL

APELLIDOS VILLEN A BETANCOURT

NOMBRES WELLINTON ALBERTO

CORONEL O+ 016435

GRADO T. SANGRE H. CLINICA

AUTORIZACIÓN
SSPOL PERSONAL COMANDO




FECHA 22/08/2012

f.) Director de Personal CADUCA 22/08/2015 f.) Portador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

090

090 - 0007

NÚMERO DE CERTIFICADO 1801345347

VILLEN A BETANCOURT WELLINTON ALBERTO

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0

CONJUNTO

PARROQUIA 0

ZONA 0

f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero la **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada. Ibarra, treinta y uno de octubre del dos mil catorce.

Dr. Arturo Terán Almeida

DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN



**NOTARÍA QUINTA
DEL CANTÓN IBARRA**
DR. ARTURO TERÁN ALMEIDA
NOTARIO QUINTO





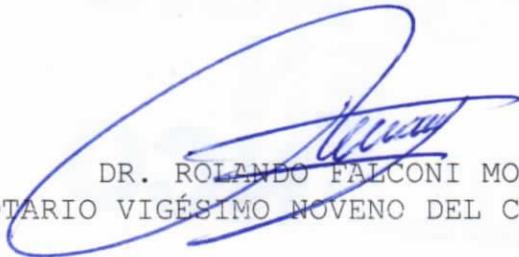
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA

Dr. Rolando Falconi Molina

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.", otorgada en esta Notaría Vigésima Novena del cantón Quito, el 13 de septiembre de 2013; de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES de la compañía indicada, celebrada ante el Doctor Arturo Terán, Notario Quinto del Cantón Ibarra, el 31 de octubre del 2014, otorgada por los cónyuges: Sr. Carlos Raúl Aguirre Terán y Sra. María Cristina Guerrero Almeida y otros, a favor de: Sr. Wellinton Alberto Villena Betancourt y Sr. Jacinto Gorki Castillo Enríquez, en los términos constantes en dicho instrumento público.- Quito, a 19 de noviembre del 2014.

EL NOTARIO,




DR. ROLANDO FALCONI MOLINA
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 75541

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	50561
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/11/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1114
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1801345347	VILLENA BETANCOURT WELLINTON ALBERTO	Quito	CESIONARIO	Casado
1713304952	CASTILLO ENRIQUEZ JACINTO GORKI	Quito	CESIONARIO	Casado
1001180023	AGUIRRE TERAN CARLOS RAUL	Quito	CEDENTE	Casado
1717661639	AGUIRRE GUERRERO KARLA ESTEFANY	Quito	CEDENTE	Soltero
1705128047	CARVAJAL RUIZ GUSTAVO ENRIQUE	Ibarra	CEDENTE	Casado
1717661647	AGUIRRE GUERRERO CRISTIAN ANTONIO	Quito	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	31/10/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. ARTURO TERAN ALMEIDA
CANTÓN:	IBARRA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRAT SEGURIDAD AGUIRRE SEGAGUICRAT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 10.000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 18 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013, TOMO: 144.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

